

AVISO

De Protección de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad

A través del presente, la Auditoría Superior del Estado de Puebla informa a los servidores públicos de su adscripción, a los proveedores, prestadores de servicio social, estadías, prácticas profesionales, y a toda aquella persona que por cualquier motivo visite las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, que los datos personales que se recaban por este Ente Fiscalizador en el cumplimiento de sus atribuciones legales, se encuentran protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad.**

De la finalidad del Sistema:

Este **Sistema** tiene la finalidad de recabar y registrar los datos necesarios, suficientes y obligatorios para cumplir con las siguientes finalidades:

1. **Integrar los expedientes administrativos** de los servidores públicos adscritos a esta Institución, de los prestadores de servicio social, estadías y prácticas profesionales;
2. **Concentrar los datos sensibles** para control de asistencia de los trabajadores, prestadores de servicio social, estadía y prácticas profesionales en este Ente Fiscalizador;
3. **Mantener vigente y disponible el Padrón de Proveedores** de este Ente Fiscalizador;
4. **Captar y concentrar datos sensibles por las cámaras de video** por motivos de seguridad de la información, de las instalaciones y del personal que ocupa éstas.

De la pertinencia de los datos recabados:

Los datos **obligatorios** que deben ser proporcionados a esta Auditoría Superior del Estado y de acuerdo a las finalidades de este sistema, son:

Datos para integrar los expedientes administrativos de los trabajadores y prestadores de servicio social, estadías y prácticas profesionales.	Datos sensibles para control de asistencia de los trabajadores y prestadores de servicio social, estadías y prácticas profesionales.	Datos para mantener vigente y disponible el Padrón de Proveedores.	Datos personales sensibles captados y almacenados en medios magnéticos y asociados a los registros de ingreso.
Nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de Identificación oficial: Credencial de INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar. Acta de nacimiento,	Nombre, huella digital y fotografía.	Identificación oficial: Credencial de INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar. Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Carta de aceptación crediticia, Alta de Hacienda R-1	Imagen personal que captan las cámaras de videograbación a toda persona que ingrese a la Auditoría Superior del Estado y durante su visita al mismo Inmueble. Nombre y firma de las personas que visitan el inmueble de este Ente Fiscalizador

AVISO

De Protección de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad

<p>Firma, Edad, Sexo, Estado civil, Domicilio y comprobante domiciliario, Número telefónico personal, Correo electrónico personal, Nombre de los padres y/o tutores en caso de que proceda, Constancia de Estudios, Ocupación, Curriculum Vitae, Certificado médico.</p>		<p>y sus modificaciones Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Comprobante domiciliario, Acta constitutiva y sus modificaciones, Poderes notariales, Curriculum Vitae, Número de cuenta bancaria, Copia de estado de cuenta bancaria (con clave interbancaria),</p>	
--	--	---	--

Los datos obligatorios son requeridos para dar legalidad y certeza jurídica en el marco de las Atribuciones conferidas a este Ente Fiscalizador, que deriva en el cumplimiento de cada una de las finalidades de la Dirección General Administrativa, por lo que la **negativa a otorgarlos o la inexactitud de su titular al proporcionarlos** tendrá como consecuencia que no se cumpla con la finalidad para la cual se concentran los datos personales en este sistema, además de que no se satisfagan adecuadamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Del uso y tratamiento de los datos:

El uso que este Sujeto Obligado otorga a los datos personales concentrados en el **Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad**, será para la **Transmisión Interna** a las unidades administrativas de este Ente Fiscalizador en los términos siguientes:

- Transmisión de datos personales para la elaboración, revisión y actualización de contratos para proveedores.

Y de **Transferencia** a solicitud del Órgano Garante para el caso de sustanciación de algún recurso de revisión derivado de una solicitud de derechos ARCO, o en los casos previstos por el artículo 10 de la Ley de

AVISO

De Protección de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad

Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, o bien, a solicitud de Autoridad competente en el caso de requerimiento u orden judicial.

Así mismo, se le informa que los datos personales recabados en el **Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad** no serán difundidos, salvo consentimiento expreso que otorgue el titular de los mismos, y en los casos de excepción previstos en la Ley.

De la temporalidad del uso de los datos:

El tratamiento de los datos por este Sujeto Obligado, será:

Datos	Tiempo	Uso
De los trabajadores con adscripción a la Auditoría Superior del Estado.	Indefinido: 1. Hasta que se agote la relación laboral. 2. Después de agotada la relación laboral, para el caso de que exista un procedimiento laboral derivado de la misma y hasta que se agote la última instancia legal.	1. Para integrar los expedientes administrativos, 2. Para actualización de los expedientes administrativos, 3. Para administración de Recursos Humanos, 4. Para contratación de servidores públicos.
De los prestadores de servicio social, estadía y prácticas profesionales	Un año	Para integrar los expedientes administrativos de los prestadores de servicio social, estadía y prácticas profesionales.
Huella digital y fotografía de los trabajadores, prestadores de servicio social, estadía y prácticas profesionales.	Indefinido: 1. Hasta que se agote la relación laboral.	Para control de asistencia de servidores públicos y prestadores de servicio social, estadía y prácticas profesionales.
Del padrón de proveedores	Un año	Para mantener vigente y disponible el Padrón de Proveedores.
Datos personales sensibles captados y almacenados en medios magnéticos y asociados a los registros de ingreso de visitantes al Inmueble que ocupa la Auditoría Superior del	Indefinido	Captación y almacenamiento de las imágenes, para mantener el control de seguridad de la información, del personal adscrito a este Ente Fiscalizador y de sus visitantes.

AVISO

De Protección de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad

Estado.		
---------	--	--

- a) Además, para todos los tipos de datos que concentra este sistema, el tiempo necesario hasta que fenezca el término para que el solicitante interponga recurso de revisión derivado de una solicitud de derechos ARCO, o en cada uno de los supuestos caso de los que se establecen en los artículos 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

De la posibilidad de ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO):

Cualquier titular de datos personales o su representante legal, puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, siempre y cuando sus datos personales se hayan recopilado y se encuentren en el **Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos, Proveedores y Seguridad** de este Sujeto Obligado.

Unidad Administrativa para ejercer los Derechos ARCO:

Titular de la Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla,

Domicilio: 5 sur 1105, Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Horario de atención: 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Teléfono: 01 (222) 229 34 00 al 09 y 01 800 00 APUEBLA (2 78 32 52) Ext. 1194

Correo electrónico oficial: transparencia@auditoriapuebla.gob.mx

